



Red Internacional Antitauromaquia (RIA)

Código de Compromiso (abril 2024)

Como organización miembro de la Red Internacional Antitauromaquia (RIA), a partir de ahora denominada la Red, nos comprometemos a trabajar junto con otros miembros de la Red para acabar con la tauromaquia en los diferentes países donde hay tauromaquia y a nivel mundial. El código compromiso es válido tanto para las organizaciones como para las personas de las organizaciones miembros que participan en la Red y en sus actividades.

El término "tauromaquia" significa "cualquier actividad (incluidas las "fiestas"), en la que se estresa, agota, hiere y/o mata a toros/vacas por deporte, entretenimiento o celebración"

Para conseguirlo existen una serie de compromisos, deberes, obligaciones y responsabilidades por parte de las organizaciones miembro, entre los que se incluyen:

1. Mantener una estricta posición abolicionista de la tauromaquia;
2. Ayudar a fortalecer la Red y participar en el trabajo de lucha contra la tauromaquia;
3. Colaborar con otros miembros para fortalecerse mutuamente;
4. Colaborar de forma respetuosa, confidencial y de apoyo mutuo;
5. No compartir información, citas o capturas de pantalla con terceros sin permiso previo del propietario;
6. Respetar la forma de trabajar de los demás miembros, también cuando difiera de tu propia forma y preferencias;
7. Cuando sea pertinente, ayudar a concienciar y, si es relevante, presionar apolíticos, representantes del gobierno, ministerios y responsables clave sobre el tema de la tauromaquia y establecer relaciones sólidas con ellos;
8. Asistir a la cumbre anual (de manera virtual o presencial) cuando sea posible y participar en las votaciones cuando sea necesario;
9. Reconocer y adoptar los principios actualizados de la red acordados por las y los miembros durante la cumbre anual 2023;

10. Trabajar activamente para construir una red y promover el trabajo de la red y sus miembros y no trabajar en contra de esto, socavar la eficacia o criticarlos principios acordados en público;
11. Promover la pertenencia a la Red dentro de su propia comunicación para dar a conocer al movimiento animalista;
12. Actuar con integridad, y dentro de la legalidad, para mantener la reputación tanto de la Red como de sus miembros;
13. Comprometerse a proteger los activos intelectuales de la Red y de sus miembros. Esto incluye la propiedad intelectual (PI), las marcas registradas, los derechos de autor, los nombres de dominio y otra información sujeta derechos de propiedad. Los miembros comparten la responsabilidad de establecer, proteger, mantener y defender tales derechos y de utilizarlos de forma responsable. Los miembros no traerán a la Red propiedad confidencial de otros para su uso, ni podrán compartir información confidencial con otro miembro sin su permiso y consentimiento previo.

Nombre de la organización:

Firmado por _____
[escriba tu nombre y función] en nombre de la organización

Fecha y lugar:

Firma: